

PREMIO “CARLOS FLORIA”

A LA INVESTIGACIÓN EN

HISTORIA POLÍTICA

OBJETIVO: El objetivo de este premio es estimular el desarrollo de investigaciones en el área de Historia política por parte de graduados/as en la disciplina mediante su participación en los congresos nacionales que celebra la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP).

PREMIO: La investigación ganadora tendrá un premio de \$ 100.000 (cien mil pesos).

REQUISITOS DE LOS POSTULANTES: Podrán postularse al premio graduados/as de carreras de ciencia política u otras ciencias sociales, que hayan obtenido su título con posterioridad al 1 de enero de 2015, de nacionalidad de cualquier país latinoamericano, sin límite de edad, que sean socios/as de la SAAP con la cuota social al día al momento de la postulación y que sean participantes (expositores/as) inscriptos/as en el XVI Congreso Nacional de Ciencia Política. No se admitirán trabajos con más de dos autores/as. En caso de dos autores/as, ambos deben cumplir con los requerimientos de formación académica, nacionalidad y pertenencia a la SAAP.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS: Los trabajos elegibles deben ser inéditos y haber sido aceptados para participar en alguno de los paneles del XVI Congreso Nacional de Ciencia Política de la SAAP, ajustándose por tanto a los estándares metodológicos de las ciencias sociales. Serán elegibles todos aquellos trabajos que aborden temas propios del área de historia política.

FORMA DE PRESENTACIÓN: El trabajo podrá postularse al premio a través del sitio web de la SAAP: micuenta.saap.org.ar. En primer lugar, deberá cargarse el resumen correspondiente, siguiendo las instrucciones detalladas en la página. Una vez que el resumen sea aceptado para ser presentado en el evento, cuando se cargue la ponencia final deberá seguir las instrucciones para que sea considerado para el PREMIO CARLOS FLORIA A LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA POLÍTICA.

XVII Congreso Nacional de Ciencia Política, Rosario, 23 y 26 de julio de 2025

PLAZO PARA LA POSTULACIÓN: La postulación al premio se podrá realizar desde el 1 de junio al 27 de junio de 2025.

ENTREGA DE PREMIOS: La difusión del resultado se realizará durante el Acto de Apertura del XVII Congreso Nacional de Ciencia Política, el 23 de julio de 2025.

JURADO: El jurado estará compuesto por Sergio De Piero (UNAJ-UBA), Camila Perochena (UTDT) y Silvana Ablin (UBA). La decisión del jurado será inapelable.

OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO Y/O LA BENEFICIARIA: **Sostener nuestra asociación es responsabilidad de todos/as.** El/los beneficiario/s y/o la/s beneficiaria/s se comprometen a mantener la membresía a la SAAP por al menos 3 (tres) años después de haber obtenido el premio (años 2026, 2027 y 2028). En caso de no hacerlo, estarán inhabilitados/as por igual lapso para presentarse a premios o convocatorias a otros beneficios patrocinados por la SAAP.

REGLAMENTO: La sola participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación del presente reglamento.



Carlos Flórida (1929-2012) era doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Facultad de Derecho de la UBA y fue profesor e investigador en numerosas instituciones de la Argentina y del exterior. También funcionario público y diplomático, de su vasta producción sobre la Argentina podrían destacarse la *Historia de los argentinos*, escrita junto a César García Belsunce (que dio nacimiento a un estilo politológico en la historiografía argentina), sus estudios sobre el nacionalismo (el “conflicto de legitimidades” es un concepto clásico) y sobre la transición democrática. Además de su rol fundamental en la revista *Criterio*, a fines de los años sesenta Flórida introdujo en la Argentina los cánones de la ciencia política moderna en cuanto a marcos teóricos, metodológicos y la construcción de un corpus de conocimiento específico.